



EDICTO DE APROBACIÓN DE UN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2013, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego Prescripciones Técnicas que han que regir el expediente del contrato de servicios "Estudio técnico para el ahorro del agua y Encuentros con la población sobre el agua" encuadrado en las acciones de participación previstas en el proyecto SUD'EAU 2/SOE3/P2/549'5 dentro del marco del Programa de Cooperación Territorial Sudoeste Europeo 2007-2013.

Se expone a información pública durante 20 días a efectos de examen y presentación de reclamaciones. En el supuesto que en este plazo no se presente ninguna, el acuerdo inicial será definitivo.

Vielha, a 21 de octubre de 2013 El Alcalde, Alejandro Moga Vidal

Organitza:



Finança:



